

VIII. ANEXO 1

A. Glosario

1. **Andragogía.** Parte de las ciencias de la educación que se especializa en el desarrollo de técnicas y metodología que faciliten la educación de los adultos. Su sinónimo es "antropología". Ambiente educativo, entorno donde se realizan las interacciones, entorno físico o virtual que favorezca la interacción con fines de aprendizaje.

2. **Educación Constructivista.** Considera el aprendizaje como un proceso complejo integrando principalmente la percepción, la oolítica y la adaptación dinámica y permanente del estudiante a campos complejos y ofreciendo muchas informaciones. Sus principios pedagógicos básicos son: autonomía del estudiante en contacto creativo con otros individuos (formadores o estudiantes) y acceso a niveles superiores de eficacia operacional gracias a una exploración abierta y orientada de los conocimientos y aptitudes determinadas.

El objetivo del constructivismo es desarrollar, a partir de la experiencia del estudiante, las bases de un conocimiento que producirá otros conocimientos así como el manejo de aptitudes asociadas. El enfoque pedagógico insiste en la construcción de un sistema integrado de conocimientos y aptitudes en lugar de simplemente repetir y transmitir un discurso sobre el conocimiento; considerado por la pedagogía tradicional como un sustituto adecuado al propio conocimiento.

3. **Multimedia.** Es un recurso esencial para muchas estrategias de formación. La presencia de documentos multimedia apropiados puede enriquecer considerablemente la pedagogía. El multimedia está presente bajo tres formas diferentes:

- Medias (imágenes, video, sonido) pueden ser asociados a los tests o ejercicios como materia prima o como ilustración.
- Ciertos programas multimedia pueden ser asociados a lecciones y programados para ser iniciados directamente en el ordenador de cada estudiante.
- Enlaces con URL's multimedia pueden dar una mayor profundidad a las lecciones o tareas.

4. **Voltaje.** El voltaje, tensión o diferencia de potencial es la diferencia entre dos puntos en el potencial eléctrico. La diferencia de potencial entre dos puntos (1 y 2) de un campo eléctrico es igual al trabajo que realiza dicha unidad de carga positiva para transportarla desde el punto 1 al punto 2.

5. **Web.** Término aplicado a hojas electrónicas que contienen información integrando diferentes facilidades al usuario, hipertexto, imágenes, sonidos, videos, textos y gráficos.